

Oficio circular núm. 400

Asunto: Se comunica apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.

Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento P r e s e n t e s

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 52, último párrafo, y 138, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos informar que el día de hoy se llevó a cabo la apertura y la clausura del primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

Asimismo, se informa que la Mesa Directiva de la Diputación Permanente coordinó los trabajos de dicho periodo, fungiendo la primera vocalía, como segunda secretaria.

Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 31 de enero de 2024
Mesa Directiva del Congreso de Estado



Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes
Primer secretario



Diputada María de la Luz Hernández Martínez
Segunda secretaria